I.- Datos Generales

Código	Título
EC1780	Alfabetización Intercultural Bilingüe

Propósito del Estándar de Competencia

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que realizan actividades de alfabetización bilingüe a las personas educandas a fin de fomentar su desarrollo personal y comunitario.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en Estándares de Competencia (EC).

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

Descripción general del Estándar de Competencia

Este estándar considera las acciones sustantivas para diagnosticar, planear, impartir evaluar las acciones educativas orientadas a la alfabetización bilingüe, reconociendo las principales acciones que la persona asesora realiza para acompañar a los educandos en el aprendizaje de la lectoescritura, a través de la aplicación del Método Matías de Córdova, identificando sus necesidades y realizando la adaptación de la enseñanza y la evaluación de acuerdo al contexto del educando.

El presente EC se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

Nivel en el Sistema Nacional de Competencias: Dos

Desempeña actividades programadas que, en su mayoría, son rutinarias y predecibles. Depende de las instrucciones de un superior. Se coordina con compañeros de trabajo de su mismo nivel jerárquico.

Comité de Gestión por Competencias que lo desarrolló
del Gobierno del Estado de Chiapas

Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:	Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación:
23 de febrero de 2026	23 de marzo de 2026

Periodo sugerido de revisión /actualización del EC: 2 años

Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo con el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO)

Grupo unitario
2333 Alfabetizadores
2334 Profesores de enseñanza bilingüe (indígena)
2711 Auxiliares y técnicos en pedagogía y en educación

Ocupaciones asociadas
Asesor educativo y pedagógico

Ocupaciones no contenidas en el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones y reconocidas en el Sector para este EC

Clasificación según el sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)

Sector:

61 Servicios Educativos

Subsector:

611 Servicios Educativos.

Rama:

6117 Servicios de Apoyo a la Educación.

Subrama:

61171 Servicios de Apoyo a la Educación.

Clase:

611710 Servicios de Apoyo a la Educación.

El presente EC, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación, se integrará en el Registro Nacional de Estándares de Competencia que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

Organizaciones participantes en el desarrollo del Estándar de Competencia

- Gobierno del Estado de Chiapas
- Secretaría de Educación
- Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas
- Instituto Chiapaneco para la Educación de Jóvenes y Adultos
- Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas
- Universidad Autónoma de Ciencias y Artes de Chiapas
- Universidad Intercultural de Chiapas
- Universidad Politécnica
- Universidad Tecnológica de la Selva

- Colegio de Bachilleres de Chiapas
- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas
- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica Oficina de Enlace de la Secretaría de Educación Pública

Relación con otros estándares de competencia

EC0444 Prestación de servicios educativos comunitarios

EC1454 Asesoría para facilitar procesos educativos dirigidos a personas jóvenes y adultas

Aspectos relevantes de la evaluación

Detalles de la práctica:	• Para demostrar la competencia en este EC, se recomienda que se lleve a cabo en el lugar de trabajo y durante su jornada laboral; sin embargo, pudiera realizarse de forma simulada si el área de evaluación cuenta con los materiales, insumos, e infraestructura, para llevar a cabo el desarrollo de todos los criterios de evaluación referidos en el EC. • Diagnosticar el proceso de alfabetización intercultural bilingüe a través de la identificación de necesidades de las personas jóvenes y adultas para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje de la lectoescritura • Impartir las sesiones de alfabetización realizando actividades de asesoría con apoyo de herramientas didácticas para el logro del aprendizaje de la lectoescritura de las personas educandas • Evaluar el progreso de los educandos en los procesos de alfabetización a través de la evaluación formativa y de la aplicación de herramientas de evaluación.
Apoyos/Requerimientos:	• Espacio físico disponible para la realización de las sesiones de alfabetización, el cual puede ser un aula, una vivienda particular, casa ejidal. • Mobiliario básico que incluya sillas para todos los educandos y una mesa de apoyo para el desarrollo de las actividades. • Materiales de trabajo necesarios, principalmente los cuadernos de estudio utilizados en el programa *Chiapas Puede*.

Duración estimada de la evaluación

- 30 minutos en gabinete y 2 horas 30 minutos en campo, totalizando 3 horas.

Referencias de Información

Albores, A. y Serrano, R. (2025). *Programa de actividades de apoyo por unidad de aprendizaje* [Archivo PDF].

Argüello, F. y Hernández, G. (2025). *Guía de ejercicios cognitivos y físicos para aprender mejor* [Archivo PDF].

Bermúdez, F. M. (2025). *Rúbrica inicial de diagnóstico* [Archivo PDF].

Gobierno del Estado de Chiapas (2024). *Cuaderno 1. Reconociendo la raíz. Programa de Alfabetización "Chiapas Puede"*.

Gobierno del Estado de Chiapas (2024). *Cuaderno 2. Apropiación de la palabra. Programa de Alfabetización "Chiapas Puede"*.

Gobierno del Estado de Chiapas (2025). *Guía para Docente Alfabetizadora/dor. Programa "Chiapas Puede"*.

Gobierno del Estado de Chiapas (2025). *Modelo para la Alfabetización. Matías de Córdova. Programa "Chiapas Puede"*.

II.- Perfil del Estándar de Competencia

Estándar de Competencia	Elemento 1 de 3
Alfabetización Intercultural Bilingüe	Realizar la planeación didáctica del proceso de alfabetización intercultural bilingüe.

Elemento 2 de 3

Impartir las sesiones de alfabetización intercultural bilingüe.

Elemento 3 de 3

Evaluar el progreso de los educandos en el proceso de alfabetización intercultural bilingüe.

III.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia

Referencia	Código	Título
1 de 3	E5634	Realizar la planeación didáctica del proceso de alfabetización intercultural bilingüe.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Realiza la entrevista inicial.

- Presentándose ante el educando/alumno.
- Realizando preguntas a la persona educanda relacionadas con su contexto, experiencia laboral y personal de acuerdo a lo establecido en la Guía para Docente Alfabetizadora/dor.
- Presentando el encuadre general del programa.
- Estableciendo una relación de confianza con el educando a través de un diálogo coloquial.

2. Aplicar la evaluación diagnóstica inicial.

- Informando al educando la manera en que se evaluarán sus conocimientos previos.
- Mencionando los alcances de la evaluación.
- Proporcionando instrucciones claras.
- Indicado el tiempo para realizarla.
- Aclarando las dudas que tenga el educando.
- Utilizando la rúbrica inicial del diagnóstico.
- Utilizando correctamente la tabla de interpretación de puntaje.
- Informando a la persona educando los resultados logrados.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El formato de Evaluación Diagnóstica en la lengua materna del educando elaborado contiene:

- El nombre de quien realiza la entrevista.
- Lugar y fecha en que se aplica el diagnóstico.
- Municipio.
- Nombre completo del educando.
- La lengua materna del educando.
- Instrucciones para su resolución.
- Coordinación de zona.
- Reactivos respondidos.
- El puntaje total obtenido.
- La tabla de interpretación de puntaje.

2. **La Planeación didáctica** elaborado a partir de la unidad **cinco** contiene:

- Programa de actividades de la sesión.
- Nombre de la unidad de aprendizaje.
- Datos generales del asesor/a.

- Objetivo de la unidad.
- Actividades de aprendizaje.
- Duración parcial de la actividad.
- Duración total de la unidad de aprendizaje.
- Materiales didácticos a utilizar.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS	NIVEL
1. Modelo pedagógico para la alfabetización Matías de Córdova.	Conocimiento
2. Guía para Docente alfabetizadora/dor.	Conocimiento/comprensión
3. Programa de actividades.	Conocimiento

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Amabilidad:	La manera en que demuestra una actitud de respeto hacia el educando al realizar la entrevista inicial.

GLOSARIO

1. Encuadre:	Es el proceso mediante el cual la persona alfabetizadora establece, de manera clara y estructurada, las condiciones, acuerdos y orientaciones que guiarán el desarrollo de un curso. Brinda a la persona educanda un panorama general sobre qué, cómo y para qué se aprenderá, permitiendo comprender la lógica del proceso educativo y las expectativas que se tienen respecto a su participación.
2. Escala de evaluación:	Es el conjunto de valores, categorías o niveles que se utilizan para medir el grado en que el educando cumple con un criterio o desempeño esperado. Su función principal es ofrecer claridad, objetividad y consistencia al proceso evaluativo.
3. Tabla de interpretación de puntaje:	Es un recurso que permite asignar un significado claro a los resultados obtenidos por los estudiantes en un instrumento de evaluación. Su función es traducir los puntajes numéricos de los niveles de logro a categorías cualitativas que indiquen el grado de dominio alcanzado respecto a los aprendizajes esperados ya que aporta claridad, coherencia y transparencia al proceso evaluativo.

Referencia	Código	Título
2 de 3	E5635	Impartir las sesiones de alfabetización intercultural bilingüe.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Realiza la Bienvenida a los educandos en su lengua materna:
- Saludando a los educandos.
- Promoviendo un ambiente de confianza y respeto mutuo.
- Propiciando el diálogo para reconocer la experiencia previas y sabiduría de los educandos.

2. Presenta el Objetivo de la sesión:
- Explicando de manera clara, sencilla y comprensible lo que se pretende alcanzar en la sesión.
- Vinculando el objetivo de aprendizaje con la vida cotidiana y el contexto de los educandos.
- Confirmando que los educandos han comprendido el propósito de la sesión.

3. Anticipa las actividades a desarrollar:
- Explicando las actividades y la secuencia que se seguirá durante la sesión.
- Mencionando los materiales que se utilizarán.
- Organizando al grupo para comenzar el trabajo, asegurando que todos tengan sus materiales.

4. Explora conocimientos previos del educando:
- Implementando actividades para la exploración de conocimientos previos con apoyo de la Guía para Docente Alfabetizadora/dor.
- Fomentando un "diálogo de saberes" que permita que los educandos compartan sus experiencias y conocimientos sobre el tema.
- Utilizando la experiencia de los educandos como base para construir el nuevo aprendizaje.

5. Desarrolla actividades de lectura y escritura:
- Dirigiendo las actividades de los Cuadernos de ejercicios según la unidad de aprendizaje correspondiente.
- Aplicando un método ecléctico, combinando estrategias visuales, auditivas y motoras para el desarrollo de habilidades de lectoescritura.
- Respetando los gradientes de aprendizaje, facilitando la lectoescritura.
- Utilizando los "ejercicios cognitivos y físicos para aprender mejor" para mantener la atención y estimular el aprendizaje.

6. Promueve la aplicación de lo aprendido:
- Proponiendo actividades prácticas donde los educandos aplican lo aprendido en situaciones reales.
- Relacionando los nuevos conocimientos con el entorno y la cultura de los participantes.
- Fomentando el uso de la lectoescritura para resolver necesidades prácticas.

7. Realiza el cierre de la sesión:

- Brindando retroalimentación de lo visto en la sesión.
- Asignando tareas para la siguiente sesión.
- Motivando a los educandos para continuar en la siguiente sesión, reforzando su autonomía y participación.

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Amabilidad:	La manera en que demuestra una actitud de respeto hacia el educando en el momento de impartir la sesión de alfabetización, valorando su identidad cultural y lingüística.
2. Tolerancia:	La manera en que demuestra paciencia y comprensión ante las características del aprendizaje en adultos mayores y ajusta el ritmo de la sesión según sus necesidades.
3. Iniciativa	La manera en la que adapta las actividades a las necesidades y al contexto específico del grupo, utilizando la evaluación formativa para ajustar la enseñanza.

GLOSARIO

1. Diálogo de saberes	Proceso de intercambio de conocimientos, experiencias y formas de entender el mundo entre la persona alfabetizadora y los educandos. En la alfabetización intercultural bilingüe, el diálogo de saberes reconoce y valora los saberes comunitarios, lingüísticos y culturales de los participantes, integrándolos en la construcción colectiva del aprendizaje.
2. Método ecléctico	Enfoque pedagógico que integra y combina diversas estrategias, técnicas y recursos provenientes de distintos métodos de enseñanza. En el contexto de la alfabetización intercultural bilingüe, el método ecléctico permite adaptar la sesión a las características socioculturales y lingüísticas de los educandos, articulando actividades para favorecer el desarrollo progresivo de las habilidades de lectoescritura.
4. Gradientes de aprendizaje	Secuencias progresivas que organizan los contenidos y actividades de enseñanza de manera gradual. En la alfabetización intercultural bilingüe, los gradientes de aprendizaje permiten avanzar desde habilidades básicas hasta tareas más complejas, respetando el ritmo, los conocimientos previos y las particularidades lingüísticas y culturales de los educandos.

5. Ejercicios cognitivos	Actividades breves que estimulan procesos mentales esenciales para el aprendizaje, como la memoria, la atención, la percepción y la asociación. Ayudan al educando a reforzar su comprensión, activar conocimientos previos y facilitar la adquisición de habilidades de lectoescritura.
6. Ejercicios físicos	Actividades motrices finas vinculadas directamente al proceso de lectoescritura, como la correcta toma del lápiz, el control del trazo, la realización de líneas, figuras o letras en el cuaderno de ejercicios.

Referencia	Código	Título
3 de 3	E5636	Evaluar el progreso de los educandos en el proceso de alfabetización intercultural bilingüe.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Aplica las evaluaciones formativas 1 ó 2 durante el desarrollo del proceso de alfabetización según el avance de sus educandos.

- Dando las instrucciones del proceso a realizar.
- Resolviendo dudas respecto al proceso de evaluación, previo a su inicio.
- Contextualizando la evaluación formativa con la situación particular del educando.
- Permitiendo al educando realizar los ejercicios correspondientes.
- Implementando estrategias de observación y registro continuo.
- Haciendo uso de la rúbrica y guía de evaluación correspondiente.
- Cuantificando los resultados obtenidos por el educando de acuerdo con la tabla de calificaciones finales de la guía de evaluación correspondiente.
- Identificando la vinculación entre lo aprendido y su aplicación en la vida cotidiana.
- Fomentando la autoevaluación respecto a los resultados obtenidos.
- Retroalimentando específica, oportuna y constructivamente con base en los resultados obtenidos por el educando al finalizar la evaluación formativa.

2. Aplica la evaluación final al concluir el proceso de alfabetización:

- Informando a los educandos la conclusión del proceso de aprendizaje.
- Explicando las instrucciones de resolución.
- Resolviendo dudas respecto al proceso de evaluación.
- Haciendo uso de la evaluación final y de los criterios de evaluación final del programa de alfabetización.
- Cuantificando los resultados obtenidos por el educando de acuerdo con los criterios de evaluación final.
- Retroalimentando los resultados obtenidos por el educando al terminar la evaluación final.
- Explicando al educando los beneficios y las oportunidades derivadas de haber concluido su proceso de alfabetización.
- Identificando la vinculación entre lo aprendido y su aplicación en la vida cotidiana.
- Realizando recomendaciones al educando para continuar formándose y preparándose.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. **La evaluación formativa 1 ó 2 aplicada que contiene:**
   - Fecha de registro,
   - Coordinación de Zona,
   - Nombre del municipio,
   - Nombre completo de la persona alfabetizadora y firma,
   - Nombre completo del educando,
   - Puntaje de cada ejercicio conforme a las instrucciones, y
   - La información requerida escrita por el educando.

2. **La evaluación final aplicada que contiene:**
   - Nombre del educando,
   - Fecha de aplicación,
   - Respuestas escritas por el educando.

3. **La rúbrica de evaluación final aplicada que contiene:**
   - El nombre completo de la persona alfabetizadora.
   - La clave de identificación del círculo de estudio,
   - Lugar y fecha,
   - Valoración (puntaje) obtenida por el educando en cada uno de los aspectos a valorar, de acuerdo con sus respuestas y conforme a la tabla de valoración de comprensión lectora,
   - Valoración (puntaje) obtenida por el educando en cada uno de los aspectos a valorar, de acuerdo con sus respuestas y conforme a la tabla de criterio de valoración de textos escritos,
   - Resultados obtenidos por el educando de acuerdo con las tablas de interpretación de puntajes.

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Amabilidad:	La manera en que da un trato cordial a los educandos al momento de resolver dudas del proceso de evaluación y al momento de retroalimentar los resultados de sus evaluaciones.
2. Orden:	La manera en que integra los resultados obtenidos del proceso de alfabetización en su informe final de forma clara y comprensible.
3. Tolerancia	La manera en que tiene disposición para comprender y atender las diferencias entre los educandos, sus estilos de aprendizaje y el ritmo de trabajo de cada uno de ellos.

GLOSARIO

1. Círculo de estudio:	Espacio comunitario integrado por un grupo de educandos donde se desarrollan las sesiones de alfabetización. Puede llevarse a cabo en viviendas particulares, casas ejidales, iglesias, patios o aulas escolares. En este espacio, las y los educandos participan en actividades de aprendizaje guiadas por una persona facilitadora.
2. Evaluación formativa:	Se refiere a las evaluaciones Programa de Alfabetización Chiapas Puede y que se llevan a cabo en dos momentos durante el proceso de alfabetización. El objetivo de estas evaluaciones es conocer los avances del proceso de alfabetización, los conocimientos y destrezas adquiridos hasta ese momento por el educando.
2. Evaluación final:	Evaluación aplicada al educando una vez que este ha concluido su proceso de alfabetización.
3. Rúbrica:	Formato que cuenta con una estructura que facilita recabar información referente a los resultados obtenidos de las evaluaciones aplicadas al educando.